

ocurrido el pasado 7 de enero en el mismo domicilio, y en cuyas actuaciones aparece como denunciada Josefa Colla Sánchez, se ha acordado por medio del presente citar al expresado menor, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado, sita en la segunda planta del Palacio de Justicia, el próximo día 7 de junio y hora de las diez treinta y cinco, al que deberá venir acompañado de su padre o legal representante, parándole en su lugar los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma al expresado lesionado, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Sevilla a 17 de abril de 1978.—El Secretario.—5.502-E.

Por la presente, y dando cumplimiento a lo ordenado por el señor Juez de Distrito número 9 de los de Sevilla, derivado de autos de juicio de faltas número 800/77, seguido en el mismo contra Francisco Samper Royo, nacido en Valencia el día 8 de agosto de 1929, hijo de Francisco y Carmen, soltero, cuyo último domicilio lo tuvo en Bilbao, en calle Bailén, número 31, 4.º derecha (hoy en ignorado paradero), por daños en accidente de circulación, se requiere al mismo a fin de que en el plazo de diez días, que empezará a contarse a partir del de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado, a fin de satisfacer la tasación de costas a que fue condenado el mismo, por un importe de 2.381 pesetas.

Asimismo se le requiere a fin de que en el plazo indicado haga efectiva la cantidad de 550 pesetas, importe de la multa a que fue condenado, cumpliendo en su defecto un día de arresto sustitutorio.

Y para que conste y sirva de requerimiento, por el término que expresa el presente, al condenado Francisco Samper Royo, expido la presente en Sevilla a 17 de abril de 1978.—El Secretario.—5.503-E.

VALENCIA

Don Francisco Remolá Terréns, Juez del Distrito número 6 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de faltas, con el número 328 de 1977, a virtud de denuncia de Joaquín Alentosa Ferrer, contra Ab-

dullah Ali Dafer, sobre daños por colisión de vehículos, hecho ocurrido en esta capital, el día 23 de enero de dicho año, habiéndose acordado en los mismos citar a las partes y a Abdullah Ali Dafer, súbdito libio, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado el próximo día 31 de mayo, a las doce horas y treinta minutos, con el fin de asistir al acto del juicio, previniendo a los que sean parte que deberán concurrir con las pruebas que tuvieren, apercibiendo a todos los citados que si no comparecen sin justa causa que lo impida, se les impondrá la multa correspondiente, e instruyéndoles del derecho que les concede el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que tenga efecto la citación ordenada del denunciado Abdullah Ali Dafer, expido el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Valencia a 11 de abril de 1978.—El Secretario.—5.145-E.

Don Luis Fernández-Carnicero y Torres, Secretario del Juzgado de Distrito número 5 de Valencia,

Certifico: Que en el juicio verbal de faltas que se tramita en este Juzgado bajo el número 1.481 de 1977, sobre daños, contra Antonio Dolz Cerezo, con esta fecha se ha dictado sentencia cuyo fallo dice como sigue:

«Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Antonio Dolz Cerezo, como autor responsable de una falta de daños, a la pena de mil pesetas de multa, con dos días de arresto sustitutorio caso de impago, a que indemnice a Baltasar Justicia Núñez la cantidad de diecinueve mil seiscientas pesetas, y al pago de las costas causadas en el presente juicio.»

Y para que sirva de notificación en forma al referido Antonio Dolz Cerezo, expido el presente que, visado por el señor Juez, firmo y sello en Valencia a 13 de abril de 1978.—El Secretario.—V.º B.º, el Juez de Distrito.—5.504-E.

EDICTOS

Juzgados militares

Por el presente y no habiendo sido hallado el interesado Eduardo Muñoz Gar-

cia, se le notifica la concesión de la gracia de Amnistía y, en consecuencia, la terminación sin declaración de responsabilidad del expediente judicial número 61-V-67, que por falta de concentración a filas se le seguía por este Juzgado, haciéndose saber, al propio tiempo, la obligación de presentarse en la Caja de Recluta 311 para el cumplimiento de su servicio militar en el plazo de seis meses a partir de la fecha de publicación del presente edicto.

Valencia, 31 de marzo de 1978.—El Teniente Coronel Juez Instructor, Fidel Chaparro Montero.—(832.)

Por el presente y no habiendo sido hallado el interesado Tomás García, se le notifica que, por haber adquirido la nacionalidad francesa, causa baja en el alistamiento del servicio militar en España, habiéndose terminado, en consecuencia, sin responsabilidad el expediente judicial número 63-V-77, que por falta de concentración a filas se le seguía por este Juzgado, haciéndosele saber, al propio tiempo, la obligatoriedad de prestar el servicio militar en la nación francesa.

Valencia, 31 de marzo de 1978.—El Teniente Coronel Juez Instructor, Fidel Chaparro Montero.—(831.)

Juzgados civiles

Don Rafael Gómez-Chaparro Aguado, Magistrado-Juez del Juzgado Central de Instrucción número 1 de los de Madrid.

Por el presente se notifica a todos los ofendidos y perjudicados en el sumario número 70/1977, seguido en este Juzgado, que por auto de fecha 21 de marzo de 1978 de la Sala Primera de la Audiencia Nacional, se reserva a los mencionados ofendidos por el delito, las acciones que les correspondan para la restitución, reparación de daños e indemnización de perjuicios, a fin de que puedan ejercitarlas independientemente de la causa por la vía civil contra los que fueren responsables.

Dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—El Juez Central de Instrucción.—El Secretario.—(799.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército referente al concurso para contratar la adquisición de fundas de almohadas. Expediente: 15.V.22/78-28.

El «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 21 de abril, publica un anuncio para la adquisición de 10.000 fundas de almohada, por un importe total de 17.000.000 de pesetas.

El número de fundas objeto de adquisición son 100.000, en lugar de las 10.000 a que se hace referencia en dicho anuncio.

Lo que se comunica para general conocimiento de las firmas licitadoras.

Madrid, 21 de abril de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—2.920-A.

Resolución del Arsenal de la Zona Marítima del Cantábrico en El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de chatarra de hierro.

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarles que el día 27 de mayo de 1978, a las doce horas, en la Comandancia Militar de Marina de San Sebastián (Guipúzcoa), se procederá a la venta en pública subasta del material que a continuación se reseña:

Clasificación número 890.
Precio tipo: 2.000.000 (dos millones) de pesetas.

Lote de chatarra de hierro, con un peso de 428.040 kilos, procedente del desguace del buque de bandera panameña «Buchenhain».

El pliego de condiciones por el que ha de regirse la subasta y al que deben ajustarse los concursantes a la misma se

encuentra de manifiesto en las Comandancias Militares de Marina de la Zona del Cantábrico, en horas hábiles de oficinas, hasta el día anterior a la fecha señalada para la celebración de la subasta.

San Sebastián, 20 de abril de 1978.—El C. de N. Presidente de la Junta de Enajenación, Luis González Martínez.—2.959-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material no Apto para el Ejército del Aire (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta de chatarra y material vario.

Se celebrará el día 10 de mayo de 1978, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo chatarra y material vario.

Detalle y pliego de condiciones legales,

en tabloneros de anuncios del Ministerio de Defensa, Secretaría General del Aire y Maestría Aérea de Albacete.

Anuncios, por cuenta de adjudicatarios.

Albacete, 17 de abril de 1978.—El Teniente Secretario, José Lorenzo Jiménez Bastida.—2.808-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material no Apto para el Ejército del Aire (Delegación Regional de Albacete) por la que se anuncia subasta de varios tipos de aviones y motores.

Se celebrará el día 24 de mayo de 1978, en los locales de la Maestría Aérea de Albacete, a las once horas, comprendiendo varios tipos de aviones y motores.

Detalle y pliego de condiciones legales, en tabloneros de anuncios del Ministerio de Defensa, Secretaría General del Aire y Maestría Aérea de Albacete.

Anuncios, por cuenta de adjudicatarios.

Albacete, 17 de abril de 1978.—El Teniente Secretario, José Lorenzo Jiménez Bastida.—2.807-A.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de material automóvil.

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones expuestos en la Secretaría de la misma (Jefatura de Estado Mayor del Ejército, Dirección de Arroyo al Material, calle Prim, 8, planta tercera, despacho 3-E-35, de nueve a catorce horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Parques y Talleres de Vehículos Automóviles, acto que tendrá lugar en San Baudilio de Llobregat (Barcelona) el día 10 de mayo de 1978, en los locales que ocupa Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de la Cuarta Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas, debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la Cuarta Región Militar, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 21 de abril de 1978.—3.726-C.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Cáceres por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de acarreo interiores y transportes por carretera.

Esta Junta Local de Contratación, sita en el Gobierno Militar de Cáceres, plaza de las Veletas, 1, anuncia la celebración de un concurso público para la contratación de la ejecución del servicio de acarreo interiores y transportes por carretera que precise efectuar la Jefatura de Transportes Militares de Cáceres para las necesidades del Ejército durante el año 1978.

Los pliegos de bases que han de regir para este concurso se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

Las proposiciones estarán ajustadas al modelo oficial que figura en los citados pliegos de bases, se reintegrarán de acuerdo con la legislación vigente y se presentarán simultáneamente con la documentación prevenida en dichos pliegos, antes de las diez horas cuarenta y cinco minutos del día 1 de junio de 1978.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones documento acreditativo de haber

constituido una fianza por importe de dos por ciento (2 por 100) de las cuatrocientas mil (400.000) pesetas, que se calculan importan los servicios e contratar, a disposición del señor Presidente de esta Junta.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 1 de junio del año en curso.

Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Cáceres, 15 de abril de 1978.—El Coronel Presidente.—2.883-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Lucena del Cid.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 7 de junio de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 13.144, con superficie de 40 áreas, tasada para esta subasta en cuatro mil (4.000) pesetas, sita en Lucena del Cid, polígono 158, parcela 120, partida «M. de Gual».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 17 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—2.811-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Lucena.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 7 de junio de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 13.147, con superficie de tres áreas 15 centiáreas, tasada para esta subasta en once mil trescientas cuarenta (11.340) pesetas, sita en Lucena, polígono 44, parcela 18, partida «Más de Toni».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 17 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—2.812-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia primera subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 7 de junio de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 12.555, con superficie de 10 áreas 98 centiáreas, tasada para esta subasta en tres mil novecientos cincuenta y tres (3.953) pesetas, sita en Albocácer, polígono 43, parcela 450, partida «Masía Brusca».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 17 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—2.813-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Albocácer.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 7 de junio de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 13.554, con superficie de 29 áreas 68 centiáreas, tasada para esta subasta en dos mil trescientas setenta y tres (2.373) pesetas, sita en Albocácer, polígono 43, parcela 290, partida «La Serra».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 17 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—2.814-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca sita en Albocácer.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 7 de junio de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 13.549, con superficie de una hectárea 33 áreas 47 centiáreas, tasada para esta subasta en dieciséis mil dieciséis (16.016) pesetas, sita en Albocácer, polígono 44, parcela 57, partida «Masía de Brusca».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 17 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—2.815-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica sita en Alcudia de Veo.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 7 de junio de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 23.155, con superficie de 60 áreas, tasada para esta subasta en veintiuna mil seiscientos (21.600) pesetas, sita en Alcudia de Veo, polígono 10, parcela 30, partida «Cocons».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 17 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—2.816-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en el término municipal de Viacamp-Fet.

Se saca a subasta pública para el día 30 de mayo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en el paraje «Artigagrán», parcela 23, polígono 2 del término municipal de Viacamp-Fet.

Tipo de licitación: 10.800 pesetas.

Huesca, 13 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.778-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en Viacamp-Fet.

Se saca a subasta pública para el día 30 de mayo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 4-86-88 hectáreas de superficie, sita en paraje «La Sierra», parcela 43, polígono 3 del término municipal de Viacamp-Fet.

Tipo de licitación: 18.000 pesetas.

Huesca, 13 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.775-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca rústica sita en Viacamp-Fet.

Se saca a subasta pública para el día 30 de mayo próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 4-96-40 hectáreas de superficie, sita en el paraje «Forques», parcela 63, polígono 3 del término municipal de Viacamp-Fet.

Tipo de licitación: 66.150 pesetas.

Huesca, 13 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda.—2.774-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Delegación de Hacienda de Burgo por la que se saca a pública subasta finca rústica sita en Torresandino.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 14 de abril de 1978, página 8644, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Tasación: 9.100.000 pesetas», debe decir: «Tasación: 9.100 pesetas».

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adjudicación de señales de tráfico portátiles.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para el suministro de señales de tráfico portátiles de distintos tipos, soportes abatibles y piezas de tela de fondo reflexivo para las mismas, por importe de hasta diez millones setecientos cincuenta mil (10.750.000) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por esta Dirección General.

Este material se concreta en relación unida a las características técnicas del mismo, que se hallan de manifiesto en la Sección de Administración, «Serrano, 45, 2.º», Madrid. La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección, terminando el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Los concursantes deberán constituir, a fin de poder tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo. Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones confor-

me a las indicaciones y modelo, acompañando los documentos que, de todo ello, se expresan en el mencionado pliego de condiciones.

Será de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de abril de 1978.—El Director general, Jesús García Siso.—5.443-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en los Servicios que para cada obra se indica.

3. Garantía provisional.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas.

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición.

Don con residencia en, provincia de, calle o plaza, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «.....», se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas—sin céntimos— por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones.

6.1. Lugar de presentación:

Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima).

6.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 24 de mayo de 1978.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

7.2. Fecha y hora:

A las once horas del día 30 de mayo de 1978.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19; con firma o firmas debidamente legitimadas, y en su caso legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar el extremo 8.2.1. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o

mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y la crado), firmado por el licitador o representante:

Título.— Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y la crado), firmado por el licitador o representante:

Título.— Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número cinco de este anuncio.

Madrid, 19 de abril de 1978.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.—2.874-A.

Relación de expedientes

(Concurso-subasta)

Clave: 5-CR-245.M. Número del expediente: 11.6/78. Provincia: Ciudad Real. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción (Sección de Obras) y Primera Jefatura Regional de Carreteras de Madrid. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Acondicionamiento de la carretera nacional 420, de Córdoba a Tarragona, por Cuenca, p. k. 167,4 al 168,5. Tramo: Ciudad Real-Argamasilla de Calatrava.» Presupuesto de contrata: 210.630.941 pesetas. Fianza provisional: 4.212.619 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, «Con firmes de mezclas bituminosas»; categoría E. Anualidades: 1978, 4.830.941 pesetas; 1979, pesetas 76.000.000; 1980, 130.000.000 de pesetas.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta pública de las obras de «Acondicionamiento del edificio del faro de cabo Peñas» (Asturias).

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia subasta pública para ejecución de las obras de referencia.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, su modificación por Ley de 17 de marzo de 1973 y demás disposiciones vigentes.

Presupuesto de contrata: 6.101.922 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Documentos de la licitación: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, en las horas de oficina, en la Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 122.038 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las con-

diciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta pública de, se comprometo, en nombre propio o de la Empresa que represente, a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones sobre las bases aprobadas por la Administración por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la realización de las obras) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de diez meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones:

Lugar: Sección de Contratación y Actuación Administrativa de esta Dirección General.

Plazo: Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 31 de mayo de 1978.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 1 de junio de 1978, ante la Mesa de Contratación de la citada Dirección General.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Documentos a presentar por los licitadores y forma de hacerlo: Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los oferentes. Cuando éstos se hallen debidamente clasificados, tendrán la exención a que se refiere el artículo 20 del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, sobre clasificación de contratistas, en los términos que en él se precisan.

Madrid, 12 de abril de 1978.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla.—2.805-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Corrección de errores de la Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta público de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social de Adultos en Lugo.

Observada la omisión en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 14 de abril del año en curso, por el que se convoca concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social de Adultos en Lugo, del párrafo relativo al presupuesto de contrata, transcribe u continuación el párrafo omitido, que debe figurar a continuación del primer párrafo de la Resolución:

«El presupuesto de contrata es de noventa y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setenta y tres pesetas (99.454.073 pesetas) y la fianza provisional de un millón novecientos ochenta y nueve mil ochenta y una pesetas (pesetas 1.999.081), que deberán constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado.»

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a contar a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».—2.892-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la contratación de «Revisión con Levante» de vagones tolva.

La Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios anuncia concurso para la contratación de las operaciones mecánicas exigidas por RENFE para la «Revisión con Levante» de 60 vagones tolva propiedad del SENPA, lo que habrá de llevarse a cabo de acuerdo con las normas dictadas por la Red Nacional de los Ferrocarriles, el que se regira por el pliego tipo de cláusulas administrativas particulares y técnicas, expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General (calle Beneficencia, 8, Madrid), donde podrá ser examinado.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se acompaña al presente anuncio, deberán estar presentadas en el Registro de la Dirección General del SENPA, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General, a las doce horas del día siguiente hábil al en que venzan los veinte días hábiles desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Por los licitadores se aportarán los documentos siguientes, en sobre «B», en unión de los obligatorios y en el acto de presentarse la proposición:

1.º Certificación o justificante, expedido por RENFE, acreditativo de que la Empresa licitadora se encuentra debidamente autorizada a llevar a cabo las revisiones de vagones propiedad particular.

2.º Acreditativos de la personalidad del empresario: Cuando se trate de Societades deberá acompañarse copia autorizada o testimonio de la escritura de constitución de la misma y sus modificaciones, así como la escritura de apoderamiento de quien firme la proposición en nombre de ella; inscritos los citados documentos en el Registro Mercantil y debidamente legalizados, en su caso. Asimismo acompañarán certificación, expedida por el Director general, Consejero Delegado, Gerente o Administrador general de la Sociedad, acreditativa de que ninguno de sus Administradores y Consejeros están incurso en las incompatibilidades establecidas en las disposiciones vigentes.

En el supuesto de concurrir el empresario individual adjuntará su documento nacional de identidad, la oportuna escritura de apoderamiento, legalizada, en su caso.

3.º Declaración jurada expresa o certificado, en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973.

4.º Certificado acreditativo de haber obtenido la clasificación adecuada al objeto del contrato, si la oferta que formulase es superior a 3.000.000 de pesetas.

5.º Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9.352, correspondiente al año en curso. En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.

6.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

7.º Resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional por un importe de 50.000 pesetas, en metálico o títulos de la Deuda Pública, depositados en la Caja General de Depósitos o en sus

sucursales, a disposición del Servicio Nacional de Productos Agrarios, o, en su defecto, aval prestado por cualquiera de las Entidades a que se refiere el artículo 370 del Reglamento, extendido en el modelo oficial, aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición económica

....., Empresa, debidamente autorizada y reconocida por RENFE para llevar a cabo las revisiones periódicas de vagones de propiedad particular, representada por don con documento nacional de identidad número en su calidad de según acredita documentalmente, habiendo visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día por el que la Dirección General del SENPA convoca concurso para la contratación de los trabajos de «Revisión con Levante» de 60 vagones tolva, propiedad de dicho Organismo, y examinado el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, expuesto en el tablón de anuncios, por el presente formulamos proposición económica, en términos de ofrecer llevar a cabo los trabajos de «Revisión con Levante» de cada vagón tolva, por el precio de pesetas unidad, con expresa manifestación y compromiso de realizar tales revisiones por este precio unitario a la totalidad de las 60 unidades y a los plazos que se determina en el pliego.

Asimismo se hace constar que aceptamos sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego tipo de cláusulas administrativas particulares y técnicas por el que se ha de regir el presente concurso.

Madrid, 18 de abril de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la fiebre aftosa para porcinos.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de vacuna contra la fiebre aftosa para porcinos, con destino a la Dirección General de la Producción Agraria, por un importe de 25.000.000 de pesetas.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, entreplanta, de esta capital).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja), hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: D. N. I. o fotocopia del mismo, autorizada por Notario, del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 378 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastante de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado de la provincia, cuando se trate de sucursales (artículo 377 del mismo texto legal), por importe de 500.000 pesetas. Si se trata de Sociedades, deberán acompañar, además, la escritura

pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquél en que termine el plazo de admisión de proposiciones. Si éste fuera sábado, la apertura se celebrará el día hábil inmediato.

Madrid, 18 de abril de 1978.—La Presidente de la Junta, Concepción Martín Enciso.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de edificio para oficinas y laboratorios de la Estación de Olivicultura y Elayotecnia en la finca «Venta del Llano», Jaén, del C.R.I.D.A. 10.

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de edificio para oficinas y laboratorios de la Estación de Olivicultura y Elayotecnia en la finca «Venta del Llano», Jaén, por un importe total de siete millones novecientos veintiocho mil quinientos cuarenta y ocho pesetas con veinticuatro céntimos (7.928.548,24 pesetas).

Las proposiciones y toda la documentación necesaria habrán de presentarse en el Registro General del Organismo (calle General Sanjurjo, 56, 6.ª planta), en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas de ese día.

El acto de apertura de sobres se celebrará en los Servicios Centrales del I.N.I.A., sitos en la calle General Sanjurjo, 56, 6.ª planta, a las once horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación indicado.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será la equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

El pliego de condiciones técnicas, así como la documentación, podrá retirarse en la Dirección Técnica de Servicios, sita en el lugar anteriormente señalado, previo el pago correspondiente de la misma.

Madrid, 12 de abril de 1978.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.—2.830-A.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de edificio para oficinas y laboratorios en Churriana (Málaga).

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de edificio para oficinas y laboratorios en Churriana (Málaga), del C.R.I.D.A. 10, por un importe total de ocho millones quinientas setenta y ocho mil trescientas setenta y cinco (8.578.375) pesetas.

Las proposiciones y toda la documentación necesaria habrán de presentarse en el Registro General del Organismo (calle General Sanjurjo, 56, 6.ª planta), en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las trece horas de ese día.

El acto de apertura de sobres se celebrará en los Servicios Centrales del I.N.I.A., sitos en la calle General Sanjurjo, 56, 6.ª planta, a las once horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación indicado.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será la equiva-

lente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

El pliego de condiciones técnicas, así como la documentación, podrá retirarse en la Dirección Técnica de Servicios, sita en el lugar anteriormente señalado, previo el pago correspondiente de la misma.

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.—2.829-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncian concursos para la concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se citan.

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca los siguientes concursos:

1. **Objeto:** La concesión de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera que se detallan en la relación adjunta.

2. **Exposición de documentos de interés para los licitadores:** Los proyectos (Memoria y planos) y los pliegos de bases respectivos estarán de manifiesto en días hábiles de oficina y horas de diez a trece, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en el Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en las Jefaturas Regionales y Oficinas Provinciales de Transportes Terrestres de las provincias correspondientes que, asimismo, se reseñan en la citada relación.

3. **Fianza provisional:** La que para cada servicio figura en la repetida relación adjunta.

4. Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle de número y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión del servicio regular de transporte de viajeros por carretera entre así como del pliego de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas aprobado para su celebración, en nombre (propio o de la Empresa que represente), formula la presente proposición en competencia para la adjudicación de la concesión del citado servicio, con expresa aceptación de las condiciones del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo y ofreciendo las siguientes mejoras en relación con el repetido servicio:

- Material móvil
- Instalaciones fijas
- Número de expediciones
- Tarifas
- Otras mejoras

(Fecha y firma.)

5. Presentación de proposiciones:

5.1. Lugar de presentación: En el Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde deberán de ser entregadas en mano, en horas de diez a trece.

5.2. Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 15 de junio de 1978.

6. Apertura de proposiciones:

6.1. Lugar: En los locales del Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 22 de junio de 1978.

7. Documentación que deberán presentar los licitadores y forma de presentación:

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de adjudicación de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre».

7.2. Uno de dichos sobres contendrá:

7.2.1. La proposición en competencia, debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado cuarto del presente anuncio.

7.2.2. Estudio económico redactado en la forma prevenida en el artículo 10 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1950), en el que se justificarán las mejoras ofrecidas.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de la constitución a favor del Director general de Transportes Terrestres de la fianza provisional a que se refiere el apartado tres de este anuncio, o aval bancario, en su caso. Dicho aval deberá encontrarse legitimado y, en su caso, legalizado, con arreglo a las normas del vigente Reglamento Notarial.

7.3.2. Los que acrediten la personalidad y nacionalidad del interesado (documento nacional de identidad para las Empresas individuales y escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, para las Sociedades). Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto que, tratándose de Sociedades, deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificado relativo a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 sucesivo).

7.4. Se advierte expresamente, en relación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, que todos los documentos anteriormente relacionados han de presentarse en la forma indicada y dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 19 de abril de 1978.—El Director general, José Luis García López.—2.877-A.

Relación de los servicios objeto de concurso del día 22 de junio de 1978

Peticionario: Maximino García Vidal.
Servicio: Lampay a Padrón.
Fianza provisional: 5.000 pesetas.
Provincia: La Coruña.

Peticionario: Magin Monferri Saumel.
Servicio: Espoyá a Torre de Claramunt.
Fianza provisional: 3.500 pesetas.
Provincia: Barcelona.

Peticionario: «Empresa Trigo, S. L.».
Servicio: Lugo a Puente Nuevo.
Fianza provisional: 1.300 pesetas.
Provincia: Lugo.

Peticionario: «Valenciana de Materiales, Construcciones y Transportes, Sociedad Anónima» (VASA).

Servicio: Urbanización Calicanto a Valencia.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.
Provincia: Valencia.

Peticionario: «Autocares Fernández Llópez, S. L.».

Servicio: Aldaya a barrio del Cristo.
Fianza provisional: 1.200 pesetas.
Provincia: Valencia.

Peticionario: Mercedes Llorente Martín.
Servicio: Majadahonda a cruce de la carretera M-514 con la C-505.

Fianza provisional: 8.300 pesetas.
Provincia: Madrid.

Peticionario: Gerardo Martín Gallego.
Servicio: Brozas a Perales del Puerto.

Fianza provisional: 3.500 pesetas.
Provincia: Cáceres.

Peticionario: Enrique Rubio Sáez.
Servicio: Lijar a Olella del Campo.

Fianza provisional: 8.830 pesetas.
Provincia: Almería.

Peticionario: Antonio Velasco Velasco.
Servicio: Piedrabuena a El Robledo, por F. Alcornocal.

Fianza provisional: 4.600 pesetas.
Provincia: Ciudad Real.

Peticionario: José Mons Vila.

Servicio: Can Jardí a piscinas de Castellnou por Rubí, con hijuela de cruce de la avenida de Castellbisbal con el camino de Ullastrel a cruce de la misma avenida con la calle Peña.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.
Provincia: Barcelona.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de varias partidas de chatarra «no férrica».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta mediante concurso público, que se celebrará el día 5 de mayo de 1978, varias partidas de chatarra «no férrica», existentes en el Almacén 200, de Materiales Inútiles de Aranjuez y Almacén Central de Villaverde Bajo.

El pliego de condiciones con la designación de los materiales se facilitará en las oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid, que lo soliciten, se les enviará por correo.

Madrid, 15 de abril de 1978.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero. 1.801-11.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta del material que se cita.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta mediante concurso público, que se celebrará el día 5 de mayo de 1978, diversos lotes de materiales obsoletos (nuevos), compuestos por perfiles de cobre, latón y aluminio, metal antifricción, bronce y antimonio, acopiados en Almacén 200, Central de Materiales Inútiles de Aranjuez.

Los pliegos de condiciones con la designación de los materiales se facilitarán en las oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid, que lo soliciten, se les enviará por correo.

Madrid, 18 de abril de 1978.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero. 1.802-11.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos lavadoras automáticas y un secador rotativo.

La Diputación Provincial de Castellón de la Plana, en sesión de 29 de marzo de 1978, acordó adquirir, previo concurso, dos lavadoras automáticas y un secador rotativo, que constituyen un solo lote, para el servicio de lavandería del Hospital Provincial.

Tipo máximo de licitación: 1.322.000 pesetas.

Proposiciones: De diez a trece horas dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (en Secretaría, Negociado de Hacienda).

Fianzas:

a) Provisional, del 2 por 100 del tipo máximo de licitación.

b) Definitiva, del 4 por 100 del precio del remate, admitiéndose el aval bancario como medio de garantía.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones, que se celebrará en el Palacio Provincial.

Plazo de entrega de la maquinaria: Máximo de veinte días, a contar del siguiente a la adjudicación del concurso.

Bases del concurso: Se hallan expuestas en Secretaría y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de fecha 11 de abril de 1978.

Modelo de proposición

Don, mayor edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto del D. N. I. número, expedido en el día de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de la Empresa que acompaña por separado), con capacidad legal bastante para contratar y concursar y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad de las señaladas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas, respectivamente, así como del pliego de condiciones, en el que la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana saca a concurso la adquisición de diverso material de lavandería para el servicio del Hospital Provincial, todo lo cual acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna y se obliga a efectuar el suministro de dos lavadoras automáticas y un secador rotativo descritos en la base primera del ya citado pliego, por el precio de pesetas (letra y cifras) y con un plazo de entrega máximo de días, a contar del siguiente a la adjudicación.

A los efectos procedentes se acompañan separadamente los documentos señalados en la base quinta del referido pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento y efectos.

Castellón de la Plana, 21 de abril de 1978. — El Presidente accidental, Vicente Torrent Breva.—El Secretario general, Al-

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos pabellones de 320 nichos cada uno en el Cementerio Municipal de Criego.

Objeto: Adjudicación de las obras de construcción de dos pabellones de 320 ni-

chos cada uno en el Cementerio Municipal de Ciriego.

Tipo de licitación: 10.991.770 pesetas.

Garantías: La provisional, de 185.000 pesetas, y la definitiva, de 370.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio.

Acto de apertura: A las doce horas del siguiente día hábil en el que hayan transcurrido los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, vecino de, con domicilio en, documento nacio-

nal de identidad número, entorado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de dos pabellones de 320 nichos cada uno en el Cementerio Municipal de Ciriego, se comprometo a realizar las indicadas obras, con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja de (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación. (Fecha y firma del proponente).»

Documentos que habrán de acompañarse: 1) Resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional. 2) Documento nacional de identidad o fotocopia

del mismo, debidamente legalizada. 3) Escritura de constitución de la Sociedad licitadora en el supuesto de que concurra alguna a la subasta o salvo que en el poder aparecieran testimoniados los particulares suficientes para acreditar la personalidad. 4) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Reclamaciones al pliego de condiciones: Ocho días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 20 de abril de 1978.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—2.964-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan, que han sido calificadas, en principio, las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles de que contra dicha calificación pueden interponer, durante el siguiente día al de la publicación del presente edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que, a las once horas del día 11 de mayo próximo, se reunirá la Comisión Permanente de este Tribunal para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el apartado 1 del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 70).

También se advierte que, según determina el número 3 del artículo 80 pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que les interese en defensa de su derecho.

Expedientes que se citan

Expediente número 7/77.—Automóvil marca «Peugeot» 204, familiar, número bastidor 1936277, valorado en 25.100 pesetas.

Expediente número 8/78.—Automóvil marca «Ford Taunus», 1.3L, número de bastidor GBBFTU30363, valorado en 4.000 pesetas, como de desecho para desguace.

Expediente número 9/78.—Automóvil marca «B. M. W.», 1800/2, número bastidor 1557561 valorado en 25.100 pesetas.

Expediente número 10/78.—Automóvil marca «Sinca» 1300, número bastidor 7770153 y motor número 4270372, valorado en 25.100 pesetas.

Expediente número 11/78.—Automóvil marca «Mercedes» 220, número bastidor

115010-10-039001 y motor número 115920-10-030654, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente número 13/78.—Automóvil marca «Peugeot» 404, número motor TBA81539 y bastidor número 4408986, valorado en 25.100 pesetas.

Expediente número 14/78.—Automóvil marca «Volkswagen», número bastidor 110346551; automóvil marca «Peugeot» 404, número bastidor 5702515; automóvil «Peugeot» 404, número bastidor 6240618, y un automóvil marca «Opel Kadett», todos ellos valorados en 25.000 pesetas, para desguace.

Vitoria a 17 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente, José Manuel Salaverria.—5.457-E.

ALICANTE

Desconociéndose el actual paradero del súbdito alemán Helmut Maya, con domicilio desconocido, creyéndose que en la actualidad se halla en Alemania, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de abril de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía, afecta al expediente 57/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 80 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante a 18 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—5.508-E.

GUIPUZCOA

Desconociéndose el actual paradero de quien pueda ser el propietario o usuario del automóvil marca «Ford-Capri 1700 GT», número de bastidor GA-ECJD-91632, el cual fue hallado en estado de abandono en la calle de la Salud de San Sebastián (Guipúzcoa), cuyo último domicilio se desconoce, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente.

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 8 de mayo de 1978, se reunirá la Junta de Va-

loración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía, afecta al expediente 47/78, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 80 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián a 17 de abril de 1978.—El Secretario del Tribunal.—5.522-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

VALLADOLID

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la tramitación de un nuevo título de licenciado en Medicina y Cirugía, a favor de don Senador Morán Cachón, por extravío del que le fue expedido en 10 de agosto de 1948, registrado al folio 193, número 583.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valladolid, 27 de febrero de 1978.—El Secretario general.—658-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Expediente: AT-51.419 ACG/il.
Peticionario: «Unión Eléctrica. S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Capitán Haya, 53.